

BOLETÍN No. 027/2023



OPLE Veracruz capacita a su personal con Jornada de sensibilización en el marco de la Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

Xalapa, Veracruz, 06 de abril de 2023.- El Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz (OPLE) realizó la Jornada de capacitación y sensibilización dirigida a las y los servidores públicos del colegiado, la cual fue impartida por Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), para la correcta atención de las personas que participarán en la Consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Con esta actividad se busca que el personal del Organismo, quien será el principal ejecutor de la Consulta, cuente con las herramientas necesarias para conocer e implementar este ejercicio democrático, así como contar con la sensibilización y respeto por las costumbres y tradiciones de este sector de la población.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de la Consejera Presidenta, Marisol Alicia Delgadillo Morales, quien destacó que con la realización de la Consulta se busca sensibilizar y ser inclusivos con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas para que puedan ser visibilizadas y lograr el ejercicio pleno de sus derechos.

Por su parte, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos, Fernando García Ramos lamentó que aún hay sectores de la población que muestran resistencia, al considerar que las consultas sirven para cumplir con un requisito y que no son necesarias.

“Las consultas son un mecanismo de participación ciudadana con un valor intrínseco y que por sí misma dota de legitimidad democrática las decisiones”, resaltó.

La capacitación estuvo a cargo del apoderado legal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Carlos Esteban Romero Gutiérrez, y explicó al personal del OPLE Veracruz las características de la Consulta, las etapas y la operatividad.

Para iniciar su participación, mencionó que la Consulta constituye un procedimiento y mecanismo especializado de participación de los pueblos indígenas y afroamericanos, la cual toma en cuenta como entes colectivos.

Agregó que este ejercicio, es un derecho fundamental de los pueblos y comunidades, que adquiere eficacia a través de procesos de participación en la toma de decisiones respecto a actos y medidas legislativas o administrativas, que sean susceptibles de afectarles y que busca llegar a un acuerdo u obtener el consentimiento de dichos grupos sociales.

Puntualizó en las etapas por las que debe pasar la Consulta, como son: libre determinación, interculturalidad, comunalidad, igualdad entre hombres y mujeres, participación y buena fe.

En el mismo orden de ideas, expuso las características y condiciones mínimas que deber tener una Consulta, como: previa, informada, buena fe, pertinencia, sistemática y transparente, y de respeto a la comunidad.

También, detalló las instancias que deben participar y el papel que realiza cada uno, siendo estas, autoridad responsable; órgano técnico asesor; órgano garante; comité técnico asesor, observadores y órgano de seguimiento, siendo piezas claves en el desarrollo de la Consulta.

En la última etapa, indicó el procedimiento que se debe seguir, que es, procedencia e inicio del procedimiento; preparatoria; acuerdos previos; informativa; deliberada; consultiva y de seguimiento.

La capacitación contó con una nutrida participación del personal del OPLE Veracruz, quienes usaron este espacio para resolver dudas respecto de este ejercicio y como realizarlo correctamente.

Para finalizar, la Consejera Presidenta del OPLE Veracruz entregó un reconocimiento al capacitador del INPI, por sus aportes y sus contribuciones a la jornada de capacitación al personal del OPLE Veracruz.

El evento contó con la presencia de las Consejeras Electorales, Mabel Aseret Hernández Meneses y María de Lourdes Fernández Martínez; así como, del Consejero Electoral, Roberto López Pérez; y el Secretario Ejecutivo, Luis Fernando Reyes Rocha.